

29 junio 2017

Se trata de enviar a dos padres a prisión

Una declaración de Ramón Rigal

En estos dos últimos años, nuestra familia: mis dos hijos, mi esposa y yo hemos sufrido una presión psicológica y una guerra de parte de las autoridades, tanto de educación, dígame maestros, y personal que lidera educación, policías, fiscales, trabajadores sociales y otras personas vinculadas a nuestro caso.

En esta ocasión no se trata de perder un empleo, o ser despedidos de una carrera universitaria o de un buen puesto de trabajo. Se trata de enviar a dos padres a prisión, mamá y papá, y quitarnos a nuestros hijos y enviarlos a un lugar a recibir una educación impuesta por un gobierno, violando primeramente leyes divinas, es decir pisoteando creencias, violando derechos naturales como el derecho de los padres sobre los hijos, derecho que aparece registrado en varias leyes y acuerdos internacionales a los cuales Cuba pertenece. Esto ha traído traumas en mi familia desde temores a los niños, como la inestabilidad familiar. Solo la gracia y el poder de Dios nos ha dado fuerzas para soportar esta presión.

Largas discusiones con maestros, la directora de escuela, entidades de educación, amenazas a mi familia de llevarnos presos y de enviar a los niños a la casa patria por parte de la directora de la escuela, y esto delante de los niños, citaciones a la policía por el departamento de menores, detenidos en la unidad de la policía una noche y un día entero, nos aplicaron una medida cautelar, donde teníamos que ir, mi esposa y yo, como si fuésemos dos delincuentes, a firmar todos los viernes hasta el día del juicio. A esto se suma el haber creado una mala imagen de mi persona en mi barrio con sus averiguaciones de doble sentido, y con el fin de desmoralizar, y luego un juicio fraudulento, con testigos los cuales eran maestras de la escuela mintiendo delante de un tribunal, una fiscal enardecida como si estuviera juzgando a un asesino y pidiendo la pena máxima para mi supuesto delito, una jueza irrespetuosa y parcial, que desestimó mis argumentos, y nos mandaba a callar de forma incorrecta.

Apelamos y en estos momentos estamos esperando los resultados para dicha apelación y ya fuimos citados a una vista oral de nuestro caso el día 5 de julio a la 1 de la tarde. Más presión.

Fue algo tan extraño ver la injusticia brutal en nuestras propias narices y no poder hacer nada, ni decir nada, en un país que se pavonea de sus logros y de su justicia, y se jacta desmedidamente de los **logros de la revolución**. ¿Dónde está esa justicia transparente que tanto exigen? ¿Dónde está esa frase registrada en el **concepto revolución? Es no mentir jamás. Es respeto.**

Que Dios nos siga ayudando a defender esta causa.